

Un día Angélica le pide a Marcela un lápiz que le había prestado en días pasados, y Marcela le responde que no sabe que lo hizo. Angélica no aguanta más y se arma tremendo problema en el que las groserías e insultos van y vienen. Un compañero del curso reconoce que esta situación tipo I puede ser atendida a través de la mediación, así que busca una compañera mediadora para solicitar su apoyo. La mediadora se habla con las compañeras disgustadas y las invita mediar, explicándoles que es la mediación, cómo se hace y los beneficios.

Perfil y métodos posibles para la elección de Mediadores y Mediadoras Escolares

Descripción y perfil del Mediador escolar

El mediador/a escolar, tiene inserta una historia y vivencias que lo hacen particular; algunos con actos de violencia que han observado desde la distancia y que hace parte de un marco lejano a sus relaciones, otros con vivencias de espacios donde el conflicto armado y sus consecuencias como el desplazamiento, la desaparición y los enfrentamientos armados, han sido generadores de emociones vinculadas al miedo y la incertidumbre.

Para la formación de mediadores/ as se hace necesario reconocer que como sujeto de emociones y percepciones el mediador escolar, debe en primera instancia reflexionar e interiorizar sus propias concepciones, creencias o percepciones acerca de su vivencia del conflicto, para luego incorporar herramientas conceptuales que le permitan generar pensamiento transformador y desplazar acciones que modifiquen su relación con el otro, con el colectivo y su entorno, este recorrido por la triada del ser, saber y hacer, facilita el proceso de formación en habilidades y conceptos desde la noción práctica del aprendizaje desde un nuevo paradigma y desde sus vivencias personales y las relaciones con su entorno son también transformadas.

Son varios los aspectos que se convierten en importantes para la identificación del perfil del mediador escolar:

1. **Voluntad y Vocación:** Este criterio es muy importante, pues es el que evidencia si el estudiante tiene la disponibilidad, la incondicionalidad, la dedicación, y sobre todo lo anterior si el interés para ejercer su rol como mediador es genuino.
2. **Sensibilidad e interés por mejorar la convivencia escolar:** Este criterio revela la posición del ciudadano frente a su comunidad, como un promotor de los intereses generales como la convivencia, el respeto de los derechos, y el cumplimiento de los deberes sociales.
3. **Capacidad de análisis e interpretación de su realidad y su entorno inmediato:** El ciudadano que permanentemente busca interpretar su realidad social desarrolla una capacidad de análisis que le permite aplicar sus conocimientos de manera efectiva y respondiendo a las necesidades de las partes y no a las propias.

Finalmente, es importante aclarar que estas características se van construyendo durante el proceso de formación y ejercicio de la sensibilización, y por ello constituyen calidades ideales que no son punto de partida, sino punto de llegada resultado del aprendizaje cotidiano de los estudiantes.



En este sentido se identifican las siguientes variables del perfil del mediador escolar, que deben tenerse en cuenta en el momento de la selección del grupo:

- **Género:** el tema de la perspectiva de género gana importancia en esta propuesta porque es bien sabido que la participación equitativa de hombres y mujeres debe ser un aspecto para considerar de manera que no se corra el riesgo de excluir o privilegiar alguno de los géneros en desequilibrio.
- **Edad:** en la propuesta se considera importante el grupo etario al que está dirigido la formación como mediador escolar, dado que el marco conceptual sobre el cual está enmarcado este plan de formación establece como grupos potenciales los estudiantes en edades entre los 12 y los 18 años de edad, de manera que permita responder a las exigencias que el rol define con un criterio de análisis y reflexión donde el valor universal de la norma cobra sentido como un bien al colectivo y no una imposición a cumplir. En este sentido, los estudiantes de grado sexto a grado once podrán hacer parte del proceso de formación, considerándose relevante contar con una participación equitativa y representativa de los cursos. Aunque la gestión de los estudiantes de grado once es por un corto periodo de tiempo, la formación adquirida podrá ser de beneficio para desempeñar dentro de sus territorios un rol como futuros mediadores y mediadoras comunitarios.
- **Participación en eventos colectivos:** que los estudiantes muestren interés con las actividades que involucran la comunidad educativa.
- **Sentido de pertenencia:** el mediador escolar que se postule debe reconocer su pertenencia a la comunidad, y convertirla en instrumento para multiplicar y divulgar la información y experiencia.
- **Confianza y respeto:** debe transmitir confianza para quienes acudirían a él como mediador escolar, garantizando respeto por la diferencia y compromiso en su rol como mediador.

Algunas habilidades que permiten al mediador y mediadora escolar avanzar en su rol para la resolución pacífica de conflictos son:

- Reconocimiento de su propia percepción como sujeto y del otro como actor válido para la interacción con sentido de igualdad, pero reconociendo la diferencia
- Alta capacidad de observación y reflexión para reconocer emociones y el manejo de estas.
- Habilidades para indagar, proponer y crear opciones de respuesta a los conflictos propios y de los otros.
- Práctica en habilidades comunicativas.
- Capacidad de observación reflexiva de su entorno inmediato y particularidades de su contexto.
- Diseño y aplicación de acciones de transformación al conflicto.
- Reconocimiento del conflicto como una oportunidad.
- Habilidad para proponer desde la proactividad.
- Desarrollo de la Empatía.
- Desarrollo de la escucha activa.